76-10600

Al contestar cite este número

Radicado No:
20256000600091441

Jamundí, 2025-05-29

Sr. **Jhon Fredis Córdoba Murillo**
Representante Legal
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CAMPESINOS DESPLAZADOS. ASOCOLCAMD.
Jamundí - Valle del Cauca

REFERENCIA: Ampliación respuesta_ *Requerimiento por presunto incumplimiento a obligaciones Contrato No. 76004882025. amparado con PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES N.º.* 33-44-101260295 - 33-40-101084238 *SEGUROS DEL ESTADO.*

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se notifica que la **respuesta al requerimiento 20256000600078181 de fecha 9 de mayo de 2025 no se considera satisfactoria**, teniendo en cuenta que no aportó a la supervisión, los soportes de la entrega de faltantes y devoluciones a los participantes en los servicios Hogares Infantiles y Educación Inicial en el Hogar.

.

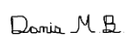
Por lo anterior, solicito ampliación de respuesta y soportes si los hubiere, al igual que, las acciones de mejora implementadas, para evitar se repitan los hechos referenciados, dicha respuesta con fecha máxima 06/06/2025.

De manera muy respetuosa reiterar por parte de esta supervisión la importancia de la adecuada prestación del servicio, por lo cual se insta a la EAS a garantizar el estricto cumplimiento de las cláusulas contractuales y lo definido en el manual operativo de la modalidad institucional.

Con copia a:
-Coordinadora Grupo Jurídico Regional Valle
Astrid Carolina Eraso Montenegro
astrid.eraso@icbf.gov.co

Cordialmente,

MARTHA CECILIA PORTOCARRERO M
Profesional Universitario
Supervisora Contrato_7604882025

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Dania Maryuri Mosquera Bonilla– Abogada Contratista CZ Jamundí		29/05/2025
Revisó y aprobó	Martha Cecilia Portocarrero– Supervisora del contrato		29/05/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			